272 Historia de Ntra. Señora " forme à su Arte de pintar: y à ma-, yor abundamiento el dicho Licen-,, ciado Juan Salguero lo juró in ver-" bo Sacerdotis, puesta la mano en el " pecho, y los demás à Dios y à la "Cruz en debida forma de derecho." Y de esta declaracion y juramento, firmado de dichos ocho Maestros, dió fé ante dichos Señores Jueces Luis de Perea, Notario Apostolico y Público, y se puso con los demás Autos, como consta de dicha informacion desde fojas 130, hasta 135.

De lo que testificaron con vista de ojos los Proto-Medicos de Mexico en este punto.

Espues de la testificacion de los Maestros del Arte de pintar está en la informacion au-4101 ..

de Guadalupe de Mexico. 273 tentica el papel, que presentó el Licenciado Luis de Becerra Tanco, que por andar impreso y mas à mano, está ya lo que hace al caso de la Histo- de tres Proria inserto en esta Relacion. Paso al to-Medicos. testimonio que dieron el Doctor Don Lucas de Cardenas Soto, Catedratico de Prima de Medicina en la Real Universidad; el Doctor Don Geronimo Ortiz, Decano de la facultad de Medicina, y Catedratico de Visperas y Prima en ella; y el Doctor Juan de Melgarejo, Catedratico de Metodo, y todos tres Proto-Medicos de Mexico. Los quales habiendo ido con el Doctor Don Francisco de Siles, Canonigo Lectoral, à la Santa Ermita, y bajadoles la sagrada Imagen, y hecho diligente inspeccion de ella y del lienzo en que está estampada, y considerando el terreno en que está fundada la Ermita, los ayres y vientos, que de continuo soplan en ella, y dis-Mm

274 Historia de Ntra. Señora currido sobre su permanencia y viveza de colores despues de ciento y treinta y cinco años que habia estaoinomites dos (Iquando cellos hicieron la dicha acoiled or inspeccion) en aquel puesto, à las inclemencias del tiempo, dixeron, unanimes y conformes: que no solo no habian podido ayudar à su conservacion naturalmente el terreno humedo y salitroso, por estar situada la Califican el Ermita à las orillas de la Laguna que gun reglas de llaman de Texcuco, ni los ayres y vientos, que por el Oriente, Mediodia y Poniente soplan de continuo, y participan de la humedad del agua, por donde pasan, y del calor de las regiones calidas, de donde vienen, y que segun buena filosofia y principios de medicina, han de ser humedos y calientes; sino que antes habian de causar su total ruina, y ocasionarle su destruccion, como se vé en las pie-

dras y hierros: y amortiguar la fineza

Mon

Medicina.

CUID

de Guadalupe de Mexico. 275 de sus colores, deslustrando y empanando su tez con el nitro (que en esta tierra llaman tequexquite) como lo demuestran las indemás Imagenes pintadas al oleo, y com aparejo para no ovos emp durar y permanecer; que en menos on xodens la transcurso de tiempo , iò se comen la runnique con el salitre, du se deslustran con los vientos, ò se empañan con los accidentes que cria el tequexquite.

1 140 De que, habiendolo apoyado con erudicion y fundamentos servado con de razones y textos, sacaron por le-principios gitima consequencia, que la perse-su permaverancia de tantos años en la viveza de colores, y forma de la Santa Imagen, y la indemnidad y permanencia de la materia del Ayate con principios tan contrarios à ella, no pueden tener causa natural; y que solo puede ser principio de ella, el que solo puede obrar sobre todas las fuerzas de la naturaleza milagrosos efectos, ni es

Mm 2

sad ..

276 Historia de Ntra. Señora

color.

141 Hicieron además reparo, en que no viendose en toda la haz de la Sagrada Imagen colores verdes, ni en el rostro ni en las manos, ni que se vé en en el ropage, ni en otra parte del el embez, no lienzo, por el embez se divisan y dissi pinturatal tinguen finisimos colores verdes, como de hojas de azucenas y otras yervas. En lo qual, dicen estos insignes Doctores: ,, Vacila el entendimiento, , se confunde el discurso, y rinde al " mysterioso prodigio : porque si , Aristoteles, Principe de la Filosofia, , asienta como principio inconcuso, ,, que : Idem , in quantum idem , sem-, per est natum facere idem; que un ,, principio mismo en un mismo su-, geto, y con las mismas disposicio-, nes, no puede no obrar siempre un " efecto mismo: ¿cómo el color ver-3, de, que tiene de verde la misma 3, Tilma, por la parte del embez, no ,, imprime ese color por la parte del "haz?

de Guadalupe de Mexico. 277 " haz? Dios solo que lo hizo, sabe él en la formacion de su Santicomòs la

142 Lo segundo que observa- Otra experon fue, que tanteando la materia del riencia de lienzo en que está la Sagrada Imagen, fectos en la por la parte del revés, está aspera, haz y embez de ellas. durá y consistente: y por la parte de la haz, suave, mite y blanda como una seda. De suerte que siendo un sugeto mismo por la superficie interior, tiene distintas, y aun contrarias segundas qualidades, que por la superficie anterior. Que causa haya para que la aspereza y dureza del lienzo vasto, que ocupa la faz posterior no pase ni penetre à la haz anterior, contra lo que la razon natural y experiencia nos enseña y demuestra en qualquier lienzo, que si anno está humedo ò seco, frio ò caliente, aspero ò lene por el un lado, tiene por el otro los mismos efectos? Ni yo pretendo escudriñarlo; remitiendome

278 Historia de Ntra. Señora lal Artifice todo poderoso, que como en la formacion de su Santisima Madre subrepujó en lo mas las leyes de la naturaleza, en la delineación de esta Imagen suya excedió las reglas ordinarias de ella; para que se entendiese, que en lo milagroso eran muy parecidos el original y la copia, lo vivo y lo pintado. Esté parecer dieron estos tres insignes Proto-Medicos à veinte y ocho de Marzo de 1666, y lo firmaronante Luis de Perea, Notario Apostolico y Público es sindiaq

143 Despues del sentir de estos grandes Medicos estan compulsados Testifica-- dos Capitulos del P. Juan Eusebio cion del P. Nieremberg, de su erudito y piado-Eusebio Nie-remberg so- so Libro, intitulado Trophea Mabre la Santa riana, en que escribió y apoyó esta milagrosa Historia, de que hice mencion en otro capitulo, à que me remito. Con que habiendo primero remitido las testificaciones sobredichas

de Guadalupe de Mexico. 279 fal Fiscal Br. Santiago de Surricalday, y oído lo que acerca de ellas dixo, en diez y seis dias del mes de Abril de dicho año, los señores Dean Doctor Don Juan de Poblete, Chantre Doctor Don Juan de la Camara, Tesorero Doctor Don Juan Diaz de la Barrera, Canonigo Doctor Don Nicolás del Puerto, Provisor y Vicario General del Arzobispado, Jueces Die Aprueban las putados de esta causa, dixeron que Informacioaprobaban, y aprobaron dichas in tro Jueces formaciones, declaraciones , y de más diligencias: y mandaron, que al -amoint al Doctor Don Francisco de Siles, Canonigo, se le entreguen originales; quedando en poder del Secretario Diego de Villegas un tanto de ellas autorizado; del qual he sacado la suma de ellas, que para credito de la Aparicion de la milagrosa Imagen, y honra de la Virgen he puesto en estos quatro parrafos. nol sonos lo nos os

Aparicion.

6.VI.

Imagen.